



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **45504 CD – Somos Vida y Familia** de la señora diputada Florito, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el segundo lugar logrado por Leonardo Cristaldo y su equipo en el certamen NAVES, entre 4 mil participantes de todo el país desarrollando gomitas hiper saludables; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por haber obtenido el segundo lugar en el certamen NAVES 2021 al emprendedor Leonardo Cristaldo y su equipo por la creación de suplementos nutricionales en forma de gomitas con componentes proteicos y sin glucosa.

Sala de la Comisión mixta, 15 de diciembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – CORGNIALI – DONNET – HYNES - OLIVERA